

Certificación de Estados Financieros

Kennedy Augusto González Torres, en calidad de Representante Legal y Nino Efrén Sevilla Ordóñez, en calidad de Contador General de la ASOCIACION MUTUAL-CRECIENDO-, declaramos que los estados financieros: estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2025, 31 de Diciembre de 2024; Estado de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo, junto con sus Notas de Revelaciones, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se elaboraron con base en las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicadas uniformemente con las del año anterior, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

También certificamos que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la empresa.
2. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que pueda tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones.
3. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Certificamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas de revelaciones.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
6. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales la ASOCIACION MUTUAL CRECIENDO-, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
7. No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas de revelaciones.
8. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (Legalidad del Software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
9. En cumplimiento de la Ley 1314 de 2009, LA ASOCIACION MUTUAL CRECIENDO-, se clasificó en el Grupo 2 NIIF PYMES.

Se firma en Popayán a los seis (6) días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

Kennedy Augusto González Torres
Representante Legal
Original firmado

Nino Efrén Sevilla Ordóñez
Contador 79556-T
Original firmado

